



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Educación
Retiro
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 FEB 2020
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 532
FECHA 05 FEB. 2020

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2020.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "VESTURIO DEPORTIVO ESCUELA RAMON BARROS LUCO".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "VESTURIO DEPORTIVO ESCUELA RAMON BARROS LUCO" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "VESTURIO DEPORTIVO ESCUELA RAMON BARROS LUCO".
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "215.22.02.002 vestuario accesorio y prendas diversas".
- 3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"

JEFE DAEM RETIRO (S)
CLAUDIO FUENTES ORTEGA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ

SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
05 FEB 2020
OFICINA DE PARTES

CLG/GBT/CFO/ymo.

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad.
- Of. Finanzas DAEM.